



PAUTAS PARA LA SUBVENCIÓN DE APOYO A ARTISTAS 2025

Las Subvenciones de Apoyo a Artistas financian hasta \$1500 para el desarrollo profesional y artístico de artistas, emergentes y establecidos, para crear obras, mejorar sus operaciones artísticas o difundir su trabajo ante nuevas audiencias. Las Subvenciones de Apoyo a Artistas apoyan a una amplia gama de talentosos artistas en los campos de las artes visuales, artes performáticas, literatura, composición musical, coreografía y artes interdisciplinarias.

Contenido

ELEGIBILIDAD	2
ELEGIBILIDAD DE LOS SOLICITANTES	2
PROYECTOS Y COSTOS ELEGIBLES.....	2
MONTO MÁXIMO DE SUBVENCIÓN A SOLICITAR	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
PROCESO DE SOLICITUD	3
Sesión Informativa	3
Enlace a la solicitud.....	3
Consejos para la preparación del presupuesto	4
PROCESO DE REVISIÓN	4
Revisión del panel	4
CRONOGRAMA	4
CENTROS REGIONALES DE ARTES ASOCIADOS	5
Chatham Arts Council	5
Gobierno del condado de Harnett.....	5
Johnston County Arts Council.....	5
Lee County Arts Council.....	5
United Arts Council of Raleigh and Wake County	5

Dirija sus preguntas a:

Kelly Schrader, Coordinadora de arte comunitario

Kschrader@unitedarts.org

ELEGIBILIDAD

Las Subvenciones de Apoyo a Artistas financian el desarrollo profesional y artístico de artistas, emergentes o ya establecidos, para que puedan crear obras, mejorar sus operaciones artísticas o difundir su trabajo ante nuevas audiencias.

ELEGIBILIDAD DE LOS SOLICITANTES

- Pueden postularse artistas individuales y pequeños grupos de colaboración artística no constituidos legalmente como sociedad.
- Los solicitantes deben tener al menos 18 años de edad y ser ciudadanos estadounidenses o residentes legales permanentes.
- Los artistas deben haber vivido de forma continuada en los condados de Chatham, Harnett, Johnston, Lee o Wake durante al menos un año antes de la fecha límite de la solicitud del 1° de septiembre de 2024. Se podrá requerir prueba de residencia.
- Si la solicitud es realizada por grupo pequeño de colaboración artística, todos sus miembros deben vivir en los condados de Chatham, Harnett, Johnston, Lee o Wake y cumplir con todos los otros requisitos de elegibilidad.
- No pueden postularse artistas que sean propietarios únicos de organizaciones que hayan recibido financiación para el año fiscal 2024-2025 del N.C. Arts Council.
- No son elegibles para postularse los miembros actuales de la junta directiva ni del personal del Chatham Arts Council, el gobierno del condado de Harnett, Johnston County Arts Council, Lee County Arts Council, el United Arts Council of Raleigh and Wake County y sus familiares directos.
- Solo pueden postularse artistas adultos que no están estudiando. Los artistas inscritos a tiempo completo en programas que otorgan títulos universitarios o asociados no pueden solicitar la subvención. Los artistas que cursen programas de certificados de posgrado generalmente son elegibles. Los artistas que estén cursando estudios de posgrado en otras materias distintas a la de su expresión artística pueden ser elegibles si cumplen con el resto de los criterios de elegibilidad.
- Los solicitantes que hayan recibido fondos previamente a través de este programa deben esperar al menos dos años después del año de adjudicación para ser elegibles para volver a presentar una solicitud. Los concesionarios de 2023 y 2024 no son elegibles para volver a presentar una solicitud para 2025.

PROYECTOS Y COSTOS ELEGIBLES

- Honorarios de las artistas: Hasta el 50 por ciento de la subvención se puede utilizar para pagar al artista solicitante por su trabajo en el proyecto – estos son fondos que el solicitante mantiene como ingresos.
- Finalización/presentación de nuevo trabajo: Costo de los recursos necesarios para completar o presentar un trabajo nuevo significativo (por ejemplo, comprar suministros de arte o equipo [lo digital puede calificar] o alquiler de espacio)
- Promoción de la carrera artística: Proyectos destinados a publicitar el trabajo de artistas y/o demostrar su nivel de habilidad (por ejemplo, sitios web, portafolios, documentación audiovisual y presentación en línea)

- Capacitación: Costos para asistir a una clase o taller (en persona o virtual) destinados a mejorar el nivel de habilidad del artista o el desarrollo profesional (por ejemplo, una clase magistral o un taller impartido por autoridades reconocidas en el medio del artista solicitante)
- Viajes: Los costos de transporte, alojamiento y comida para capacitación, conferencias profesionales o investigación, según se permita o sea posible, adhiriéndose a las pautas de distanciamiento social

MONTO MÁXIMO DE SUBVENCIÓN A SOLICITAR

- Las subvenciones son de hasta \$ 1,500.
- Los solicitantes no están obligados a igualar el dinero de la subvención a recibir.
- Los proyectos adjudicados pueden recibir financiación total o parcial.
- Las decisiones de financiamiento se basarán en los puntajes del panel y el dinero disponible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las solicitudes se calificarán según tres criterios: mérito artístico, viabilidad del proyecto y contribución al desarrollo de la carrera del artista. Revise [la rúbrica de solicitud](#) para obtener más detalles sobre los criterios de evaluación.

PROCESO DE SOLICITUD

Sesión Informativa

Aunque no es obligatorio, se recomienda encarecidamente que los solicitantes revisen la sesión informativa o programen una consulta individual con el personal apropiado en su socio artístico regional designado. United Arts y los socios artísticos regionales están disponibles para ayudar a los solicitantes a presentar propuestas completas y competitivas.

Las sesiones informativas brindan información sobre el proceso de subvención y consejos para fortalecer su solicitud. Para una grabación de la sesión del año pasado: [Sesión informativa del ASG de 2024: Español](#)

Para inscribirse en la sesión de este año el miércoles 17 de julio a las 4:00 pm:
<https://form.jotform.com/231703014270037>

Enlace a la solicitud

Los enlaces a la solicitud:
<https://unitedarts.submittable.com/submit/75e2d4df-49a6-4865-9ffe-2c9d30507b49/2025-artist-support-grant-application>

Fecha límite: domingo 1 de septiembre de 2024 antes de la medianoche.

Consejos para la preparación del presupuesto

- Los gastos del proyecto deben ocurrir durante el período del proyecto, del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- Detalle una lista de TODOS los gastos del proyecto en la tabla de Presupuesto del proyecto que se proporciona en la solicitud en línea.
- Los gastos del proyecto propuesto deben estar detallados.
- El presupuesto debe ser coherente con lo descrito en la descripción del proyecto.
- Revise las cifras para verificar su precisión.
- Redondee las cifras al dólar más cercano.
- No incluya signos "\$", solo números.
- Se puede utilizar hasta el 50% de la subvención para pagar al artista solicitante por su trabajo en el proyecto.
- Incluya materiales y suministros, alquiler o compra de equipo, alquiler de espacio y tarifas de promoción y marketing.
- Asegúrese de enumerar cualquier otro gasto relacionado con el proyecto propuesto. Estos pueden incluir adicionales honorarios de artistas, por ejemplo, bailarines, otros músicos, escenógrafos, etc. Y también pueden abarcar los honorarios profesionales: fotógrafos, consultores, técnicos de sonido, etc. Tómese el tiempo para investigar el valor razonable de cada uno de estos gastos obteniendo cotizaciones de varias fuentes diferentes.
- Si corresponde, su presupuesto también debe incluir fuentes adicionales de ingresos para su proyecto propuesto, incluidas subvenciones, donaciones o fondos de otras fuentes. No es necesario contribuir con sus propios fondos personales al presupuesto del proyecto; Sin embargo, si puedes demostrar que estás invirtiendo tus propios fondos (más allá de tu tiempo) para llevar a cabo un proyecto, tu compromiso con él será obvio.

PROCESO DE REVISIÓN

Revisión del panel

Todas las solicitudes completas serán revisadas por un panel de artistas profesionales de varios condados, instructores/administradores de nivel universitario y defensores de las artes con experiencia en diversas disciplinas. Los panelistas calificarán cada solicitud según los criterios de evaluación y la rúbrica y harán recomendaciones de financiamiento para los proyectos seleccionados. Las subvenciones se otorgan mediante votación de la Junta Directiva del United Arts Council of Raleigh & Wake County.

CRONOGRAMA

1 de junio de 2024	Publicación de pautas y solicitud
17 de julio de 2024	Sesión de información del solicitante, grabado y compartido en la web de la UAC https://form.jotform.com/231703014270037
1 de septiembre de 2024	Fecha límite de presentación de la solicitud
Octubre - noviembre de 2024	Revisión de solicitudes/reuniones del panel

Diciembre de 2024	Notificaciones/acuerdos sobre el otorgamiento de subvenciones
Enero de 2025	Emisión de pagos de subvenciones
Enero - diciembre de 2025	Período del proyecto de la subvención
15 de enero de 2026	Fecha límite para la entrega de informes finales

CENTROS REGIONALES DE ARTES ASOCIADOS

Chatham Arts Council

Heather O'Shaughnessy, Gerente del Programa de Inversión en Artistas

heather@chathamartscouncil.org

919-542-0394

Gobierno del condado de Harnett

Desiree Patrick, Coordinadora de Relaciones Comunitarias

dpatrick@harnett.org

919-814-6001

Johnston County Arts Council

Darlene Williford, Directora Ejecutiva

info@jcartscouncil.org

919-938-0306

Lee County Arts Council

Victoria Naegele, Directora de Programas y Eventos

leecountyarts@gmail.com

919-774-6139

United Arts Council of Raleigh and Wake County

Kelly Schrader, Coordinadora de Arte Comunitario

Kschrader@unitedarts.org

984-263-0269